CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:15

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9601

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Carhuaz fue creada por ley del 14 de diciembre de 1934, en el gobierno del presidente Óscar Raimundo Benavides, con su capital homónima, junto con la segunda provincia de Huaraz, por división de la primera provincia de este mismo nombre.

Que, la provincia es una de las veinte que conforman el departamento de Áncash en el Perú. Limita al norte y al oeste con la provincia de Yungay, al este con las provincias de Asunción y Huari, y al sur con la provincia de Huaraz.

Que, Carhuaz, según muchos escritores, entre ellos Marcos Yauri Montero, deriva de la palabra quechua qarwash, que significa 'amarillea'. Y en alusión a la planta nativa retama, de coloración gualda y una aromática fragancia, que abunda en los alrededores de la ciudad, lleva el nombre de Carhuás.

Que, el clima es templado y seco de abril a diciembre, la temporada de secano. Y, en la época lluviosa de enero a marzo, se siente cierta humedad y presencia de nubes plomizas o negras.

Que, la provincia de Carhuaz se encuentra territorialmente en medio de las cinco provincias que integran el valle denominado Callejón de Huaylas.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento a la Provincia de Carhuaz, departamento de Ancash por conmemorarse su 89° Aniversario de creación.

SEGUNDO: REMITIR a presente moción de saludo al Congreso de la República al sr. Carlos Eugenio Cantaro García, alcalde de la Provincia de Carhuaz y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/12/2023 12:02:53-0500